



SECCIÓN SINDICAL DE CGT-TUSSAM

Avda. Andalucía nº 11 41007. Sevilla Tfno. 955479229

E mail: cgttussam@gmail.com Blog: cgttussam.blogspot.com.es

Web Cgt: cgttussam.es Somos Tu Voz: cgttussam.es/somostuvoz

TUSSAM	
FECHA: 24 MAY 2018	
ENTRADA	SALIDA
Nº	Nº

Sr. Director Gerente:

8:02 h

Como tendrá conocimiento en la tarde de ayer, el congreso de los diputados dio luz verde a los presupuestos generales del Estado para el año 2018, en los cuales van incluida dos medidas que afectan directamente a los trabajadores de nuestra empresa.

En primer lugar, da la posibilidad que aquellos estamentos públicos que sean económicamente viable, como es el caso de nuestra empresa, pueden negociar jornadas diferentes a las marcada en ley de 37,5 horas por lo que desaparece el impedimento legal de implantar nuestra jornada de 35 horas.

De todos es conocido, y de primera mano, usted y la representación sindical, el compromiso del Alcalde de su implantación desde el minuto 1 y avalada la medida por todos los grupos municipales con representación en el Ayuntamiento.

Considerando el minuto 1 el momento de publicación de la ley en el BOE, la cual se realizara en breve, le instamos a que adopte las medidas necesarias y convoque una reunión urgente a la representación sindical para informar de como se va a llevar a cabo la aplicación de dicha jornada.

En segundo lugar, deja de haber incertidumbre la subida salarial que se va a aplicar al personal del sector público, por ello le instamos para que en la nómina de mayo venga revisado la parte fija permitida por los P.G.E como quedo recogido en el convenio colectivo vigente.

Un saludo.

Francisco Cardenas Ruiz

Sº General de CGT en TUSSAM.

